



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

428/08

27 OCT 2008

Salta,

Expediente N° 12.129/07

### VISTO:

La Resolución N° CD-343/08 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación del alumno Andrés S. ESTRADA GALLARDO como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición; y

### CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director General de Personal observa la Resolución N° CD-397/07 por no resultar concordante con el Artículo 24 de la Resolución N° CS-301/91;

Que este Decanato entiende que sin bien no está explícitamente establecido que se puede prorrogar la designación de un alumno como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, la misma es viable en virtud de las necesidades planteadas por la docente responsable de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, y que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender la prórroga;

Que a los fines de continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes, resulta pertinente insistir en el cumplimiento de la misma;

### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

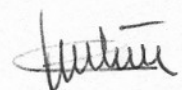
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

### RESUELVE:

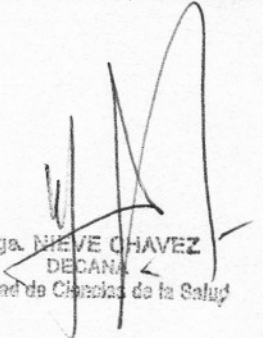
**ARTICULO 1º:** Insistir en el cumplimiento de la Resolución N° CD-343/08, a través de la cual se prorroga la designación del alumno **Andrés Sebastián ESTRADA GALLARDO** como Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

**ARTICULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga al Consejo Directivo para su correspondiente convalidación.-

img

  
Lic. CECILIA PIÑÓN de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mga. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud